

EL ATLANTANTE.

Aquel pueblo es verdaderamente libre

donde las leyes mandan y los hombres obedecen

CORTES

Sesion del dia 30 de agosto.

Se aprobó el acta de la anterior. Se aprobaron varios dictámenes de comisiones, y se mandó pasar á las de legislacion y poderes, una proposicion del Sr. Alcorisa, para que se llame al primer diputado suplente por la provincia de Madrid, en remplazo de D Joaquín Rodrigucz Leal que ha sido nombrado director general del Real tesoro.

Se puso á discusion el dictámen sobre la esposicion de la diputacion provincial de Valencia, sobre medidas extraordinarias para la conclusion de la guerra civil; y despues de haber usado de la palabra en pró y en contra varios Sr. diputados, se suspendio la discusion, levantandose la sesion á las 4 y media.

Sesion del dia 31 de agosto.

Se aprobó el acta de la anterior. Se leyó y halló canforme la ley de diputaciones provinciales.

Continuó la discusion sobre el proyecto de ley de arreglo del clero; despues de haber hablado en pro y en contra del art. 29, que declara cesantes los eclesiásticos sobrantes, se suspendió esta discusion.

Leyose en seguida la contestacion de S. M. al mensaje de las cortes del dia 22. Continuó la discusion suspensa en la sesion anterior, sobre medidas para terminar la guerra civil, y despues de haber usado de la palabra los Srs. Madoz y Fontan, se suspendió la discusion, levantandose la sesion á las 4 y media.

Sesion del dia 1º de setiembre.

Abierta la sesion á las doce y media y leida y aprobada el acta anterior, se procede á la eleccion

de Srs. presidente, vice-presidente y secretario, resultando nombrado para el primer cargo el Sr. Seoane, para el segundo el Sr. Muguiro, y para el tercero el Sr. Pardo.

Ocupada la silla de la presidencia por el Sr. Muguiro, en ausencia del Sr. Seoane, anuncia su señoria la orden del dia que es la discusion del art. 29 del proyecto de ley sobre reforma del clero, cuyo art. dise así:

"Los eclesiásticos de todas las clases y gerarquias que queden sin beneficio, despues de completas las plazas señaladas en esta ley, seguiran en calidad de jubilados ó excedentes abscritos á las iglesias donde gusten fijar su residencia."

El Sr. Martinez de Velasco, como individuo de la comision, sostiene el art. contra las impugnaciones que se han hecho, y dice que no deben confundirse las dos clases distintas de que trata de jubilados y excedentes.

El Sr. Gomez Becerra se opone á que se apruebe el art., porque en su concepto se debe llevar á efecto esta reforma paulatinamente, y no procederse á ella en los términos que aqui se previene. Contemos, dice su señoria, con el estado de la opinion, con el terreno que pisamos, y por 20 ó 30 millones mas no vayamos á aventurar el buen éxito de este arreglo.

El Sr. Caballero, como individuo de la comision, hace algunas observaciones en apoyo del art., y dice que si no se aprueba no será ya reforma la que se haga, sino promesa de ella.

Declarado el punto suficientemente discutido es desaprobado el art. par 67 votos contra 56.

Suspendida esta discusion, se continúa la del dictámen sobre la esposicion de la diputacion provincial de Valencia, y despues de haber concluido el discurso que ayer dejó pendiente el Sr. Fontan, obtiene la palabra el Sr. ministro de la

governacion, que principia diciendo sería breve porque acabada de ser llamado para un negocio de importancia. Su señoria en seguida pide á la comision retire su dictámen, y hace unas ligeras, si bien graves, indicaciones, en apoyo de esta propuesta. El Sr. Burriel no obstante como de la comision, sostiene su dictámen y dice que de manera ninguna lo retira la comision.

Se suspende esta discusion y el Sr. Vicepresidente levanta la sesion.

NOLICIAS DE LA PENINSULA.

COGOLLUDO 30 de setiembre.— Este pueblo fue sorprendido dias pasados por la faccion del titulado general Sanz, el cual venia en dispersion de resultas del ataque que sufrieron las facciones reunidas á las inmediaciones de Cuenca, y segun dicen los mismos facciosos tuvieron en ella 500 muertos y muchísimos prisioneros. Van aterrados los facciosos ansiando unirse con su pretendido rey y volver á Navarra para retirarse á sus casas. Esta horda consta de 600 hombres muy estropeados y andrajosos, los cuales sacaron los caballos que habia en esta y ademas 50 rs. conducian presos al juez de primera instancia de Brihuega y á un escribano. Por el rescate del primero piden 200 rs. y 80 por el segundo. Este los ha dado y ha sido puesto en libertad.

Desde aquí salieron los fugitivos hácia los pinares, y anoche durmieron en Galvez; el mismo camino que trajo Gomez á su vuelta de las Andalucías.

MADRID 1º de Octubre.

De Daroca con fecha del 25 dicen lo siguiente:

»Las facciones estan en completa

dispersion sobre este país. Cabrera ha perdido mas de 1200 hombres. El pretendiente en Marañon con nuestra caballeria á una hora: lleva la direccion de Soria. Sabemos por parte oficial, que don Pantaleon Boné fusiló ayer en Blesca al famoso P. Altemir, confesor de Carlos V, arzobispo, y general del orden franciscano, con otro fraile: ha cogido varios prisioneros, entre ellos el físico mayor del pretendiente y su practicante. Esta prision se considera de la mayor importancia por el influjo que el buen padre tenia entre muchas gente sencillas.

Idem 3 — Se han nombrado nuevos ministros: no sabemos si tenemos ministerio. Solo el señor Bardají queda de los anteriores. El señor Pita es reemplazado interinamente por el señor Perez, subsecretario de Hacienda, que parece ha presentado su dimision: para Marina está nombrado el señor Ulloa, que parece se halla ausente: para Guerra, Gracia y Justicia los señores Balanzat (don Ignacio) y Castejon, regente de la audiencia de Madrid, que se asegura no admiten; y para la Gobernacion el señor Perez, gefe político de Madrid. Admitiendo ó no sus cargos los tres nombrados, todos consideran á este ministerio como de transicion; y á la verdad que las circunstancias pedian alguna mas seguridad en estos cargos para que pudieran entregarse con decision á las tareas que nuestra administracion y la terminacion de la guerra civil reclaman. El señor Bardají parece que ha quedado como ente *neutro*. Veremos si es que se organiza pronto un ministerio.

Persona fidedigna que se halla en el cuartel general de la division de Lorenzo, nos escribe desde Fuentescon fecha 29 de setiembre.

”Desde la salida de esa forzamos las marchas en términos que ayer á las ocho de la mañana estábamos en Fuentespina donde supimos que la faccion de Zariátegui estaba entrando en Aranda. Resolvió el general tomar el pueblo, y con efecto, arrojando nuestras guerrillas las suyas, nos posesionamos del Enduero; pero como ya estaban preparados los facciosos (que la noche anterior quedaron allí, y no quisieron seguir la junta que huyó desparada) tenían los balcones y ven-

tanás de la cárcel y todo lo demas que está al puente, cubiertas con colchones &c. á donde nos hicieron una tenaz y fuerte resistencia por habérseles ya unido la faccion Zariátegui; pero viendo el general que gruesas columnas bajaban del costado de Quemada sospechó que seria la faccion del pretendiente, que le habian asegurado estaba en Ayllon, y presentándose por el mismo camino mas columnas se convenció de ello, y resolvió detenerse preparando una brillante retirada en que con empeño y obstinacion nos persiguieron hasta la bajada de Milagros. Es pequenísimá nuestra pérdida, un capitán y un soldado de Plasencia muertos; heridos el capitán de artilleria y diez de la clase de tropa, bien es que aunque pequeña es sensible en extremo, pues cada soldado es un héroe, pues he visto lo que no creia, y todo elogio es poco. No hemos sabido la de los facciosos; pero la sabremos esta noche que dormiremos en Aranda.

Bien silvaban pero quien se halló en mas peligros fue el bizarro comandante de húsares agregado á la division, pues se empenó en llevar un cañon frente de las eras de santo Domingo para sacudir la caballeria facciosa, y con efecto lo llevó, y á los dos disparos se rompió el eje y le retiró inutilizado.

Las facciones unidas del Pretendiente y Zariátegui han salido para Gorniel de Izan.

El General ha impuesto á este pueblo ocho mil duros de multa, por su mal comportamiento.

Hoy nos hemos puesto en comunicacion con Espartero.

Idem 5 — Ayer se leyeron en las cortes dos reales decretos admitiendo la renuncia que han hecho los Srs. Balanzat y Castejon de los ministerios de Guerra y de Gracia y Justicia para que habia sido nombrados, y reemplazándolos con los Srs. Ramonet y Mata Vigil.

Estos últimos Srs. han aceptado y estan ejerciendo sus respectivos cargos. Las ideas que han manifestado en ciertas ocasiones no son por cierto favorables al progreso de las reformas que tanto ansía el pueblo: por lo mismo su posicion es dificultosa en extremo; y si se manifiestan indieretos en tanto grado como los que han contribuido á elevarlos al poder, podrá ser to-

davía mucho mas espinosa y delicada.

—Van llegando listas de elecciones comenzadas; pero como son de partidos ó distritos aislados, no creemos útil insertarlas, porque sobre no dar idea exacta, ni aun probable, del resultado de la eleccion de cada provincia, introducen confusion, á causa de ser tantos los partidos y tan diferentes algunos en una misma provincia.

Cuando vaya llegando el producto de los escrutinios generales nos apresuraremos á satisfacer la curiosidad de nuestros lectores sobre un punto tan importante.

—Ayer estaba todavia muy atrasado el escrutinio en la parte de senadores, pues á la de diputados no ha dado principio aun. Por esta causa no podemos saber quienes obtendrán la eleccion en esta provincia; aunque los votos hasta el dia favorecen á los candidatos amantes de la constitucion y de las reformas útiles.

EL ZAPATERO DE VIEJO DE SEVILLA

CRONICA DE DON PEDRO EL CRUEL.
1360.

Era un año de escasez, y hacia mil estragos el hambre en los reinos de Andalucia; y cansado el pueblo de inútiles rogativas, empezaba á agitarse y á mormurar sordamente. Discutiáanse mil siniestros proyectos de incendio y de pillage entre la hambrienta plebe, que amagaba sobre rodo á los conventos suponiéndolos rellenos de abundantes provisiones. Llegó á Sevilla á la sazón el rey D. Pedro el Cruel, y diéronle aquellos sus vasallos hosca y helada acogida. Como de costumbre lo tenia, disfrazado la misma noche salió clandestinamente D. Pedro de su palacio de la Merced, y púsose á recorrer plazas y calles á fin de conocer la verdadera situacion del pueblo y de los expedientes que este invocara para combatir tan terrible calamidad.

Al pasar por cerca del puesto del zapatero remendon Frasquillo, pegado al pie de la Jiralda, oyó el rey un profundo suspiro seguido de estas palabras pronunciadas á media voz: ”¡ Ah! si fuese yo asistente de Sevilla solo por veinte y cuatro horas juro que el pueblo tendria pan mañana.”

Pocos momentos despues, recibió el zapatero de viejo un perga-

mino con el sello y firma del rey, confiriendo al tío Frasquillo la dignidad de asistente de Sevilla, por veinte y cuatro horas, con obligación de proporcionar pan al pueblo; añadiendo que de no cumplirlo en el prefijado término mandaría ahorcarle el día siguiente en la plaza de palacio.

Poco se paró el nuevo corregidor en la dura condición con que terminaba su despacho; porque seguro de salir airoso de su empresa empezó á destacar alguaciles á dos monopolistas de granos, llamados Bringas y Gutierrez á quienes habia sorprendido por casualidad hablando en secreto de sus existencias; imponiéndoles pena de horca sino abrian al instante sus almacenes de trigo para acallar el hambre pública.

Vacilaron Bringas y Gutierrez algunos momentos; pero al cabo se resignaron á vivir, y al otro día despertó el pueblo nadando en la abundancia.

Llevóse la plebe aquella mañana á la plaza de la Merced: y tan ruidoso y espresivo era su júbilo y agradecimiento, cuanto habia sido en la vispera temible su fermentación. La primera vez era que llegaba D. Pedro á Sevilla con favorable agüero; y el pueblo salvo del hambre, embriagado de gratitud, y orgulloso por haber sacado de su seno al primer dignitario de la provincia; compensaba con reiterado clamoreo á su monarca, el frío recibimiento que el día anterior le hiciera. Mil vivas al rey y al tío Frasquillo, resonaban en la plaza, que cual blanda y desconocida música llegaban á los oídos del tirano.

Mandó el rey que se le presentara el nuevo asistente; hizolo temblando el tío Frasquillo, y con ademanes de bondad y satisfacción animó D. Pedro al pacato remendón.

—Sr. D. Francisco, le dijo, bien os portasteis, por vida mia, y es accion que no quiero dejarla sin debido premio. A vos, y solo á vos debo estas muestras de adhesion y gratitud que desde el pie del palacio me envia el pueblo..... y fuerza es que os pague esta deuda.

—¡Señor! respondió el zapatero de viejo, sonrojado de tamaños reales elogios, harto premio recibí con librar del hambre á mis hermanos.

—No basta. Ayer me diste segura prueba de tu habilidad administrativa. Pues bien: las funcio-

nes que te conferí por solo 24 horas, quiero que continúes desempeñándolas. Desde hoy eres asistente de Sevilla en propiedad.

—¡Señor! exclamó asombrado Frasquillo.

—Oye sin embargo las condiciones que te impongo.

—Mándeme V. M., respondió el remendón, inclinándose ante la sombría mirada del tirano.

—Quiero que se haga pronta y severa justicia á los crimenes, como hiciste con los dos avaros monopolistas. Un solo delito impune, enjendra diez por lo menos, y en vos, señor asistente, confié la vigilancia de este reino. Exacta balanza exijo entre la cifra de los crimenes y la de los castigos. La primera cabeza delincuente que dejes escapar la reemplazarás con la tuya..... Anda con Dios.

Atemorizado Frasquillo quiso abrir los labios; pero enmudeció á un solo jesto del rey, saliendo no muy satisfecho de sus últimas amenazadoras palabras.—Pasar de una miserable tienda portátil de zapatero de viejo al brillante palacio de un asistente de Sevilla; de la miseria á la opulencia, al mando, transición era por cierto que no dejaba de halagar á su corazón!..... Pero la desagradable imagen de una cuerda apretada á su garganta al menor descuido suyo ó torpeza de sus alguaciles, aguaba todo su gozo, y era idea que no podía decir. A pesar de su ambición, tenia Frasquillo un pronunciado flaco por conservar su vida, y pudiendo mas el miedo de perderla que cuantos honores alcanzara en sus nuevas y espinosas insulas, escribió al rey suplicándole humildemente se dignara aceptar su dimision. Un oficial de palacio le llevó la respuesta de D. Pedro.

Abrióla Frasquillo temblando como un azogado: "Si nuestro asistente quiere que nos dignemos admitir su dimision, tiene un medio seguro de obtenerla....."

—¡Loado sea Dios! dijo Frasquillo interrumpiéndose, volviome el alma al cuerpo. Veamos ese medio. Y continuó:

"Cométase algun crimen, y dejelo D. Francisco sin castigo; que yo le prometo, bajo mi real palabra, exonerarle sin demora..... Y en seguida haorcarle."

—Yo haorcado! exclamó el remendón. ¡Vaya una chanza pesada! Buen modo es este por Dios, de premiar mis servicios.—Pues pecho al agua, y guíeme el anjel

estudio en el nuevo camino de mi procelosa vida.

Reunió entonces Frasquillo sus alguaciles, y echóles esta memorable arenga:

—Amigos míos, por la gracia del ilustre rey Don Pedro (Q. D. G.) continuo en mis funciones de asistente de Sevilla. Justo es que os haga partícipes tambien de los honores y beneficios que se ha dignado concederme S. M....."

—¡Viva el rey! gritó toda aquella negra cohorte.

"Si, hijos míos, ¡viva el rey! prosiguió Frasquillo, porque el rey me ha nombrado su asistente tan de buena fé, que bien á pesar mio no puedo menos de serlo hasta la hora de mi muerte que llegará en el día de mi dimision, á menos que mi dimision no llegue en el día de mi muerte..... ¡Primer beneficio del rey nuestro señor! A todos os nombro yo tambien alguaciles vitalicios; y el que repugne admitir, no tiene mas que desplegar el labio....., y al momento le haré segar la garganta; y con esto se eximirá del servicio. Vamos pues, hijos míos, rindamos gracias á nuestro monarca: ¡Viva el rey!

Y respondieron los alguaciles con un profundo silencio.

—¡Qué! ¿No le aclamais? No importa..... La opinion es libre. De todos modos, con tal que cumplais con el oficio, no os pido mas. Otro procedimiento real de que os quiero tambien hacer partícipes. Supongamos que se cometen hoy diez crimenes. Pues bien; otros tantos malhechores teneis que prender esta noche misma. Si por desgracia vuestra me faltare uno, dos, tres, etc., sortearémos amigablemente, á ver quienes de entre vosotros habrán de llenar el cupo.

Un sordo murmullo acojió estas malsonantes palabras.—¡Chiton! amigos míos, si os mando atar al pie de la horca, si no guardais subordinacion en esas filas. Yo tampoco sirvo á pura fuerza. Al primer criminal que dejemos escapar, me ha prometido S. M. (Q. D. G.) hacerme dar piruetas en el patíbulo: y como vosotros probablemente me proporcionareis esta dicha, soy yo sobrado caritativo y os quiero mucho para no enviaros delante de mí á gozar de la gloria de los cielos. ¡Pecho al agua pues, hijos míos! No eeheis en saco roto mis amonestaciones, ni olvideis la plaza de la Merced; que allí está la horca!!!"

Retiráronse afufados los alguaciles, pero sin decir esta boca es mía, gracias al asco que les daba la plaza de la Merced. Como quiera, cual gatos en acecho, derramaron por los barrios, celosos del Orden público, y aquella misma noche fueron ahorcados dos mendigos que por la mañana habían robado un pan. Trabajaban á las mil maravillas los azorados esbirros y ministriles sin tener apenas tiempo de comer y dormir, ni el verdugo podía ya con su tarea. Pero por lo mismo felicitaba D. Pedro á su nuevo asistente, y éste á su vez á la legión ministril.

— ¡Bueno va, hijos míos, bueno va! El rey está satisfecho de mí, yo de vosotros, y el pueblo también, y hasta los mismos ahorcados, puesto que ninguno se queja. ¡Adelante, pues, amigos míos!

Tal vez por la noche representábase á su cansada fantasía los convulsivos gestos de sus víctimas al segarles la garganta, sus ojos disformemente rutilantes, su lengua palpitando fuera de los labios, y perneando con fantásticas contorsiones en medio del llanto, gritos y lamentos de sus familias; pero aunque le iba poniendo cadavérico el repetido recuerdo de tan horrorosa imagen, familiarizábase ya con los deberes de su estado, haciendo ahorcar á un criminal de miedo que á él le ahorcasen, y con tan poco remordimiento como si diera una estocada á un asesino que con un puñal en mano le atacase al revolver de la calle. Todo crimen era para él una partida en que se jugaban dos cabezas, la suya y la del delincuente. Lo cierto es que tantos ejemplares de implacable y pronta justicia produjeron sensible mejora en la moralidad del populacho.

Quiso cierta noche el rey D. Pedro ver por sus propios ojos la exactitud de tan severa vigilancia, y tomando su traje de incognito y capa negra, recorrió las mas sombrías calles, complaciéndose en la tranquilidad y buen orden, y rozando continuamente con afanados alguaciles, cuando al caer las once, en el barrio de Santa Maria vió á un hombre parado, que en amoroso coloquio se entretenía desde la calle con una muger que en su balcon suspiraba. Herrera era aquel amador nocturno, predecesor del tío Frasquillo, indecorosamente despedido de casa del monopolista Bringas el mismo día de su destitución. El infeliz iba á buscar en su Isabel, hija del avaro viejo, palabras de

consuelo y amor.

No ignoraba D. Pedro que era costumbre de urbanidad y galantería torcer por otro lado y sin volver indiscretamente la cabeza: como convencion tácita y con rigor observada, cuya infraccion era señal y preludio de singular combate. Pasó sin embargo el tirano, y por la misma acera que ocupaba el amante; invitóle cortesmente Herrera á volver grupas, y viendo que el otro no le hacia caso, plantóse con espada en mano declarándole que no pasaría adelante, como no fuese por encima de su cadáver. Sin darse á conocer, tiró D. Pedro de su daga; trabóse tremenda lucha entre los dos, y herido al fin Herrera en el corazon yerto cayó en el suelo. Escapóse como pudo el real matador, torciendo calles, y entró furtivamente en su palacio.

Salieron á sus balcones los vecinos á los gritos de Isabel, acorrieron esbirros y alguaciles, y desaparecido ya el asesino, ningun indicio hallaron para poder seguir sus huellas.

(Se continuará.)

Santa Cruz 20 de Octubre.

En la sesion de Córtes del día 3 del presente mes fue aprobado el siguiente dictámen de la comision eclesiástica.

El artículo 16 tiene cuatro adiciones. Una para que se conserven en las islas Canarias los dos obispos de Gran Canaria y Tenerife, lo cual es inadmisibile como contrario á las bases aprobadas. Otra sobre que se rectifique si la capital del Obispado que por el plan queda en Canarias ha de ser la ciudad de las Palmas ó Santa Cruz de Tenerife; y la Comision conforme á su principio fundamental, opina que debe ser capital del obispado la que lo sea de la provincia civil, segun la division territorial de la Península y sus islas.

En el N.º 16,517 de la Gaceta inglesa Times, de 9 de Setiembre del presente año de 1837 se lee lo siguiente.

Francisco de la Candelaria Perez natural de la Isla de Santa Cruz de Tenerife, en Canarias, que se supone haber muerto en Londres de 1808 á 1812, tubo una cuenta en un Banco de Londres, y estuvo interesado en los Botes de

Pilotos practicos del Rio Tamesis. Quien quiera que diese noticias relativas á este individuo, ó sobre su muerte, será recompensado convenientemente dirigiendo carta á

J. H. casa de Mr. Healing, Abogado; Lawrence, Lane, Cheapside, Londres.

Una buena palabra es un obsequio fino; y para no hablar mal de nadie solo se requiere silencio; uno y otro cuesta muy poco.

CANARIAS.

CONTADURIA DE PROVINCIA

En doce del Corriente mes de Octubre se circuló orden á las dependencias de Rentas para que á los religiosos esclaustrados y Secularizados en esta Provincia, se les satisfaga las pensiones que les correspondieron en el mes de Julio ultimo. En su consecuencia, los interesados ocurrirán al percibo de ellas.

Santa Cruz de Tenerife Octubre 16 de 1837.—José de Bereciartu.

EMBARCACIONES.

19. Bergantin español la Fe su capitan D. Antonio Felipe Carmona con 5 dias de Cadiz 4 pasajeros su carga sal, esparto papel &c.

Bergantin Paquete ingles Sea-Gull, su capitan John Parsons con 13 dias de Falmouth 1 pasajero para aqui y 7 para el Rio Janeiro

18. Salió para la Orotava á tomar mas pasajeros para la Habana el Bergantin español Argos su capitan D. Juan Castro conduce 20 pasajeros carga 26 camellos 20 fanegas cebada, 600 varas de losa 20 cajones con botellas de vino, 3 id con dulce 1 id. con 10700 varas de esterilla de paja.

19. Salió la Barca S. Pedro su capitan D. Genaro Marti con destino á Mataró su carga 900 fanegas de trigo, 200 quintales de barrilla, y 4 quintales 80 libras cochinilla, 600 pesos fuertes y 308 monedas Francesas.

Editor responsable P. M. RAMÍREZ

Imprenta de EL ATLANTE.